

Expediente: 25/23-A2
Carátula: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 16/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUAREZ, HERNAN PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

20323484350 - DIAMBRA, CAROLINA-ACTOR/A

20323484350 - DIAMBRA, FRANCO-ACTOR/A

20226113216 - MAMANI, MARGARITA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 25/23-A2



H3020183973

AUTOS: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA s/ REIVINDICACION. EXPTE N°25/23-A2.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procede por secretaria a digitalizar los autos caratulados: "COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR C/DIAMBRA DANIEL S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA, EXPTE N° 9/22 en un total de 137 fs- AÑO: 2022 - INICIADO: 04/03/2022". En consecuencia se procede a adjuntar a la presente nota actuarial las actuaciones mencionadas en 03 archivos pdf con un total de 201 carillas.-AAN.- Monteros, 15 de octubre de 2024. **FDO. AMRIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.